

## **DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO**

El que suscribe, doctor **GONZALO PEDRO BÁRBARO ROJAS ARREOLA**, en mi carácter de Director General de Desarrollo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 120, 121, 122 y 128 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 38 Bis, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 50, 64, 65, 67 y 69 de su Reglamento; y los “Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014”, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Número 48, Décima Octava Época, de fecha once de marzo de dos mil quince; emito el siguiente:

### **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “BECAS A DEPORTISTAS DESTACADOS Y PROMOTORES DEPORTIVOS” A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

#### **Introducción**

El propósito de la evaluación es verificar el impacto social-deportivo entre la población beneficiaria: si bien es cierto existen diversas formas de atención a sectores específicos de población, los referentes a la promoción de prácticas deportivas no es un foco de atención, por lo que nos parece importante analizar hasta donde se incide positivamente en dicho proceso.

En cuanto a limitaciones, una evaluación representa posibilidades de cambio, por supuesto positivo, no obstante el cumplimiento de objetivos en la parte normativa y administrativa, este instrumento queda limitado a un sector reducido de población.

#### **I. Metodología de la Evaluación Interna 2015 al programa Social “Becas a Deportistas Destacados y Promotores Deportivos”**

##### **II.1.**

#### **Descripción del Objeto de Evaluación**

En 2013, la Delegación Miguel Hidalgo, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, implementó el programa social denominado, “Becas a Deportistas Destacados y Promotores Deportivos”, a través de las cuales, entregó en diciembre del mismo año, una ayuda económica por única ocasión de \$5,850.00 (cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) a 120 Deportistas Destacados y 50 promotores Deportivos. En 2014, éste programa social, junto con otras acciones, se convirtieron en programas de desarrollo social, que entregaron apoyos económicos de \$5,850.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M. N.) a 100 Deportistas Destacados y 46 apoyos económicos de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) a Promotores Deportivos; asimismo, se llevó a cabo una evaluación al programa ejecutado en 2013.

#### **Objetivo General:**

Estimular el desarrollo técnico y metodológico de deportistas destacados y promotores deportivos, en más de 20 disciplinas deportivas, evitando la deserción por parte de quienes no cuentan con recursos suficientes; asimismo prevenir enfermedades crónicas degenerativas a causa de la falta de activación física.

#### **Objetivos específicos:**

Fomentar la práctica de diversas disciplinas deportivas entre la población que habita la Delegación Miguel Hidalgo, principalmente a personas en situación vulnerable, e incentivar a los deportistas destacados que

representan a la Demarcación política en competencias locales y nacionales; a los promotores deportivos que coadyuvan en el desarrollo de actividades deportivas en las instalaciones de la demarcación.

El área responsable de la operación del programa social es la Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Cultura Física y Deporte. El programa social entregó 146 becas de manera mensual; 100 becas a Deportistas Destacados por un monto de \$5,850.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); y 46 becas a Promotores Deportivos por un monto de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.), entregados en ministraciones mensuales de abril a diciembre de 2014, en montos de \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.) para Deportistas Destacados; y \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) para Promotores Deportivos.

## **II.2.**

### **Área Encargada de la Evaluación**

Puesto

Enlace “B”

Género

Mujer

Edad

36 años

Formación Profesional

Licenciatura en Matemáticas (trunca)

Funciones

Responsable de la oficina de Equipos Representativos y del programa de Deporte Comunitario.

Experiencia en M&E

1 año, 1 trabajo realizado

Exclusivo M&E

Monitoreo de programas sociales deportivos y participa en la operación del programa actual.

Puesto

J.U.D. de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas

Género

Hombre

Edad

40 años

Formación Profesional

Licenciatura en Ciencia Política

Funciones

Experiencia en M&E

2 años, 2 trabajos realizados.

Exclusivo M&E

Monitoreo y evaluación del programa y en la operación.

### **II.3.**

#### **Metodología de la Evaluación**

La metodología utilizada para evaluar el programa es cuantitativa; así mismo se utilizó la Metodología de del Marco Lógico para la construcción de indicadores.

La evaluación consistió en la aplicación de una encuesta que verificó el porcentaje de eficiencia del programa de Becas a deportistas destacados y Promotores Deportivos 2014.

En cuanto a la ruta crítica, a continuación se describen los procesos de evaluación:

Aplicación de la encuesta: octubre 2014 (10 días).

Sistematización y análisis de resultados: noviembre 2014 (15 días).

### **II.4.**

#### **Fuentes de Información**

Fuentes de información de gabinete:

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI.
- Organización Mundial de la Salud, OMS.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT; “Administración de la seguridad Social”.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicación del 7 de mayo de 2014.
- Programa delegacional de Cultura Física y Deporte.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- Ley de Desarrollo Social.
- Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Fuentes de información de campo:

- Encuesta dirigida a los 146 beneficiarios que integran el programa.

## **II. Evaluación del Diseño del Programa**

### **Apartado**

Introducción

**Nivel de Cumplimiento**

Parcial

**Justificación**

En términos generales se cumplió, sin embargo se cuentan con algunas deficiencias.

**Apartado**

I. Dependencia o Entidad Responsable

**Nivel de Cumplimiento**

Satisfactorio

**Justificación**

Es el área adecuada por las características del programa.

**Apartado**

II. Objetivos y Alcances

**Nivel de Cumplimiento**

Parcial

**Justificación**

Se cumplen los objetivos y alcances en términos del programa, sin embargo no es suficiente por la población que rebasa la cobertura.

**Apartado**

III. Metas Físicas

**Nivel de Cumplimiento**

Satisfactorio

**Justificación**

Se cumplieron las metas físicas

**Apartado**

IV. Programación Presupuestal

**Nivel de Cumplimiento**

Parcial

**Justificación**

No se contaba con presupuesto suficiente para ampliar la cobertura del programa.

**Apartado**

V. Requisitos y Procedimientos de Acceso

**Nivel de Cumplimiento**

Satisfactorio

**Justificación**

Todos los requisitos eran de fácil acceso para los beneficiarios.

**Apartado**

VI. Procedimiento de Instrumentación

**Nivel de Cumplimiento**

Satisfactorio

**Justificación**

Se publicaron todos los procesos del programa en función de sus características.

**Apartado**

VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana

**Nivel de Cumplimiento**

Satisfactorio

**Justificación**

Se brindaron las facilidades para que los ciudadanos solicitaran ser atendidos ante una queja.

**Apartado**

VIII. Mecanismo de Exigibilidad

**Nivel de Cumplimiento**

Satisfactorio

**Justificación**

Por las características del programa, cualquier ciudadano que cumpliera con los requisitos podía solicitar ser incluido.

**Apartado**

## IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores

### **Nivel de Cumplimiento**

Satisfactorio

### **Justificación**

Verificaba el funcionamiento adecuado del programa.

### **Apartado**

## X. Formas de Participación Social

### **Nivel de Cumplimiento**

Satisfactorio

### **Justificación**

Estaba abierto a cualquier persona que reuniera los requisitos solicitados.

### **Apartado**

## XI. Articulación con otros Programas

### **Nivel de Cumplimiento**

Satisfactorio

### **Justificación**

Se llevaron a cabo actividades en las que coincidieron otros programas Delegacionales, tanto en ámbito deportivo con en demás programas sociales que ejecuta la Dirección de Desarrollo Social.

## **III.1.**

### **Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social del Distrito Federal**

#### **APEGO DEL PROGRAMA SOCIAL A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DF Y LA LEY DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS**

PROGRAMA DE BECAS A DEPORTISTAS DESTACADOS Y PROMOTORES DEPORTIVOS 2014

LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DF

El diseño está relacionado en el proceso del programa, pues está fundamentado en los derechos sociales establecidos en dicha ley.

LEY DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Cumple en el diseño porque el presupuesto ejercido en el programa está vinculado con los procesos regulatorios del presupuesto en base a resultados.

#### **DERECHOS SOCIALES QUE SE CONTRIBUYE A GARANTIZAR**

## PROGRAMA DE BECAS A DEPORTISTAS DESTACADOS Y PROMOTORES DEPORTIVOS 2014

### PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

#### UNIVERSALIDAD

Está dirigido a toda la población de la demarcación, cualquier persona puede solicitar ser incluida en el programa.

#### IGUALDAD

Se garantiza la igualdad entre toda la población de la demarcación.

#### EQUIDAD DE GÉNERO

Se incluye a hombres y mujeres sin distinción.

#### EQUIDAD SOCIAL

No discrimina por ningún tipo de situación social.

#### JUSTICIA DISTRIBUTIVA

Como programa que atiende un sector específico (deportivo), incluye a cualquier persona sin importar condiciones económicas.

#### DIVERSIDAD

No discrimina por las diferentes expresiones socioculturales que se manifiesten en la demarcación.

#### INTEGRALIDAD

Se articula con los demás programas sociales con que cuenta la Delegación.

#### TERRITORIALIDAD

A partir de las características del territorio en la demarcación, es posible atender las necesidades observadas en el mismo.

#### EXIGIBILIDAD

El programa establece los medios normativos, mediante los cuales la población puede exigir ser integrado al programa.

#### PARTICIPACIÓN

A través de la aplicación de instrumentos de evaluación entre los beneficiarios, es posible verificar las mejoras y adecuaciones a partir de necesidades de la población.

#### TRANSPARENCIA

Se facilita cualquier información solicitada por los ciudadanos.

#### EFFECTIVIDAD

El proceso de ejecución del programa permite el fácil y rápido acceso a los diferentes procesos de ejecución del programa.

## **ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL D.F. 2013-2018**

PROGRAMA DE BECAS A DEPORTISTAS DESTACADOS Y PROMOTORES DEPORTIVOS 2014

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL

Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

El programa incide de manera favorable al otorgar las mismas oportunidades a quienes se encuentran en situación vulnerable.

### **III.2**

#### **Árbol del Problema**

La cultura física y el deporte juegan un papel imprescindible dentro de la lógica del desarrollo comunitario, el desarrollo social, participación ciudadana, equidad de género y respeto de los Derechos Humanos, pues su fomento y promoción están estrechamente identificados con el bienestar individual y social y, por consiguiente, con la construcción de condiciones para una vida digna. En la Delegación Miguel Hidalgo existen 94,324 habitantes sin servicios de salud según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL; el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI informa que son 88,809 personas sin derecho a ese servicio. La Organización Mundial de la Salud OMS, afirma que México se encuentra entre los tres primeros países con mayor número de población obesa o con sobrepeso a nivel mundial: La OBESIDAD es una enfermedad “crónico-degenerativa” responsable de desencadenar enfermedades como DIABETES Y AFECCIONES DEL CORAZÓN. En ese sentido la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en un documento denominado: “Administración de la seguridad social” definió la seguridad social como: “La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las Privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con sus hijos.” En el caso de ésta Demarcación, 85,971 habitantes (63.4%) no cuentan con seguridad social y, consecuentemente los grupos vulnerables no cuentan con apoyos específicos para cubrir necesidades básicas debido a su situación socioeconómica, que en muchos casos es deplorable. Aunado a lo anterior, no existen programas de activación física de manera sistematizada, lo que contribuye negativamente en la salud pública, de igual forma, los apoyos o subsidios existentes no incluyen medios para el fortalecimiento de actividades físicas que contribuyan al sano desarrollo de la población de la Delegación. Por tal motivo, dentro del programa Delegacional de Cultura Física y Deporte, la promoción deportiva representa una actividad socio-cultural que permite el enriquecimiento del individuo en el seno de la sociedad y contribuye a mejorar la relación, el conocimiento y la expresión personal; además es un factor de integración social, fuente de recreación, salud, educación y bienestar. La construcción de estos principios permite la participación activa de la ciudadanía, principalmente de los Grupos Vulnerables (niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad); de igual forma, estos procesos contribuyen a disminuir fenómenos como el caso de la deserción escolar en niñas y niños en edad de educación básica, por lo que es de suma importancia implementar políticas públicas eficaces en ésta materia, impactando directamente en la convivencia social, en niveles de bienestar y en la consecución de una vida digna.

#### **ÁRBOL DE EFECTOS**

ALTOS COSTOS EN SALUD PÚBLICA

ALTO NÚMERO DE POBLACIÓN SIN ESTUDIOS BÁSICOS

ALTO NÚMERO DE PERSONAS CON SOBREPESO

ALTO NÚMERO DE PERSONAS CON SEDENTARISMO

ALTO NÚMERO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS

ALTO NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS EN DESERCIÓN ESCOLAR

ALTOS ÍNDICES DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DESERCIÓN ESCOLAR

### ÁRBOL DE CAUSAS

ALTOS ÍNDICES DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DESERCIÓN ESCOLAR

NO SE CUENTA CON PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE ACTIVACIÓN FÍSICA

BAJA CULTURA DE ACTIVACIÓN FÍSICA DE MANERA SISTEMATIZADA

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA INADECUADOS

POBLACIÓN ALTAMENTE MARGINADA EN ÁMBITO SOCIOECONÓMICO

ESCASA PARTICIPACIÓN DE LA JEFATURA DELEGACIONAL

POCOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ESCASOS PROGRAMAS PREVENTIVOS EN SALUD PÚBLICA

NULOS APOYOS PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR

### ÁRBOL DE PROBLEMAS

ALTOS COSTOS DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA

ALTO NÚMERO DE POBLACIÓN SIN ESTUDIOS BÁSICOS

ALTO NÚMERO DE PERSONAS CON SOBREPESO

ALTO NÚMERO DE PERSONAS CON SEDENTARISMO

ALTO NÚMERO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS

ALTO NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS EN DESERCIÓN ESCOLAR

ALTOS ÍNDICES DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DESERCIÓN ESCOLAR

NO SE CUENTA CON PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE ACTIVACIÓN FÍSICA

BAJA CULTURA DE ACTIVACIÓN FÍSICA DE MANERA SISTEMATIZADA

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA INADECUADOS

POBLACIÓN ALTAMENTE MARGINADA EN ÁMBITO SOCIOECONÓMICO

ESCASA PARTICIPACIÓN DE LA JEFATURA DELEGACIONAL

POCOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ESCASOS PROGRAMAS PREVENTIVOS EN SALUD PÚBLICA

NULOS APOYOS PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR

### III.3.

### Árbol de Objetivos y de Acciones

### ÁRBOL DE OBJETIVOS

BAJOS COSTOS DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA

BAJO NÚMERO DE POBLACIÓN SIN ESTUDIOS BÁSICOS

BAJO NÚMERO DE PERSONAS CON SOBREPESO

BAJO NÚMERO DE PERSONAS CON SEDENTARISMO

BAJO NÚMERO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS

BAJO NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS EN DESERCIÓN ESCOLAR

BAJOS ÍNDICES DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DESERCIÓN ESCOLAR

SE CUENTA CON PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE ACTIVACIÓN FÍSICA

MAYOR CULTURA DE ACTIVACIÓN FÍSICA DE MANERA SISTEMATIZADA

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA ADECUADOS

POBLACIÓN MENOS MARGINADA EN ÁMBITO SOCIOECONÓMICO

MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA JEFATURA DELEGACIONAL

MÁS ESPACIOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

MÁS PROGRAMAS PREVENTIVOS EN SALUD PÚBLICA

MÁS APOYOS PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR

### ÁRBOL DE ACCIONES

BAJOS COSTOS DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA

BAJO NÚMERO DE POBLACIÓN SIN ESTUDIOS BÁSICOS

BAJO NÚMERO DE PERSONAS CON SOBREPESO

BAJO NÚMERO DE PERSONAS CON

BAJO NÚMERO DE PERSONAS CON

BAJO NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS EN

SEDENTARISMO

ENFERMEDADES  
CRÓNICO-DEGENERATIVAS

DESERCIÓN ESCOLAR

BAJOS ÍNDICES DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DESERCIÓN ESCOLAR

IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS  
DE PROMOCIÓN DE ACTIVACIÓN  
FÍSICA

PRÁCTICA SISTEMATIZADA  
DE ACTIVIDADES  
DEPORTIVAS

SEGUIMIENTO DEL  
AVANCE  
DEPORTIVO DE  
BENEFICIARIOS

LA POBLACIÓN CUENTA  
CON RECURSOS PARA  
REALIZAR DEPORTES  
SISTEMATIZADOS

APLICACIÓN DE RECURSOS  
PRESUPUESTALES POR PARTE  
DE LA DELEGACIÓN

REALIZACIÓN DE EVENTOS  
DEPORTIVOS EN CENTROS  
DEPORTIVOS

ATENCIÓN  
INTEGRAL  
DEPORTIVA  
Y DE SALUD

CREACIÓN DE  
PROGRAMAS DE APOYO  
A DEPORTISTAS Y  
PROMOTORES  
DEPORTIVOS

### III.4.

#### Resumen Narrativo

#### Resumen Narrativo del Programa Social

##### Nivel

Fin

##### Objetivo

Contribuir a la reducción de índices de sobrepeso, obesidad y deserción de mujeres y hombres en edad escolar básica.

##### Nivel

Propósito

##### Objetivo

Mujeres y hombres en edad escolar básica reducen sus índices de sobrepeso, obesidad y deserción escolar.

##### Nivel

Componentes

##### Objetivo

Apoyos económicos a jóvenes que practicas alguna disciplina deportiva sistematizada.

##### Nivel

Actividades:

##### Objetivo

- Entrega de monederos electrónicos para dispersar el apoyo.
- Dispersión mensual de las becas.
- Actualización del padrón de beneficiarios.
- Dar seguimiento a las actividades deportivas implementadas.

### III.5.

#### Matriz de Indicadores del Programa Social

**Nivel de Objetivo**

Fin

**Objetivo**

Contribuir a la reducción de índices de sobrepeso, obesidad y deserción de mujeres y hombres en edad escolar básica.

**Indicador**

Tasa de variación del acceso a actividades deportivas sistematizadas

**Fórmula de cálculo**

$[(\text{Beneficiarios 2014}/\text{beneficiarios 2013})-1] \times 100$

**Tipo de Indicador**

Eficacia

**Unidad de Medida**

Personas beneficiarias

**Medios de Verificación**

Encuesta, Padrón de beneficiarios

**Unidad Responsable de la Medición**

Dirección de Cultura Física y Deporte

**Nivel de Objetivo**

Propósito

**Objetivo**

Mujeres y hombres en edad escolar básica reducen sus índices de sobrepeso, obesidad y deserción escolar.

**Indicador**

Tasa de variación de disminución de sobrepeso y obesidad

**Fórmula de cálculo**

$[(\text{Beneficiarios con sobrepeso, obesidad al inicio del programa}/\text{beneficiarios con sobrepeso, obesidad al final del programa})-1] \times 100$

**Tipo de Indicador**

Eficacia

**Unidad de Medida**

Personas beneficiarias

**Medios de Verificación**

Seguimiento morfo funcional y toma de medidas corporales al inicio y al final del programa

**Unidad Responsable de la Medición**

Dirección de Cultura Física y Deporte

**Nivel de Objetivo**

Componentes

**Objetivo**

Apoyos económicos a jóvenes que practicas alguna disciplina deportiva sistematizada.

**Indicador**

Porcentaje de beneficiarios que recibieron el total del apoyo

**Fórmula de cálculo**

$(\text{Beneficiarios que recibieron el total del apoyo} / \text{Beneficiarios que integran el programa}) \times 100$

**Tipo de Indicador**

Eficacia

**Unidad de Medida**

Beneficiarios

**Medios de Verificación**

Informe de avances y resultados del presupuesto ejercido

**Unidad Responsable de la Medición**

Dirección de Cultura Física y Deporte

**Nivel de Objetivo**

Actividades

**Objetivo**

- Entrega de monederos electrónicos para dispersar el apoyo.
- Dispersión mensual de las becas.
- Actualización del padrón de beneficiarios.
- Dar seguimiento a las actividades deportivas implementadas.

**Indicador**

(Percepción) Porcentaje de beneficiarios satisfechos con el programa

**Fórmula de cálculo**

(Beneficiarios con satisfacción alta/beneficiarios con satisfacción muy alta) x 100

**Tipo de Indicador**

Calidad

**Unidad de Medida**

Beneficiarios

**Medios de Verificación**

Padrón de beneficiarios

**Unidad Responsable de la Medición**

Dirección de Cultura Física y Deporte

**III.6.**

**Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)**

Mediante la entrega de apoyos económicos a deportistas destacados y promotores deportivos, se incentivan procesos de activación física sistematizada, lo que incide de manera positiva en las condiciones de salud y rendimiento escolar en población en edad de educación básica, disminuyendo enfermedades crónicas degenerativas como el sobrepeso y la obesidad, de igual forma, con la implementación del programa se mitigan problemas de salud pública, acompañados de mejores prácticas del auto cuidado, a través de la ejecución de programas de seguimiento y control del rendimiento físico, desarrollando una mecánica de seguimiento pormenorizado del avance que se pueda observar en los beneficiarios del programa.

**III.7.**

**Análisis de Involucrados del Programa**

**ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS DEL PROGRAMA SOCIAL  
BECAS A DEPORTISTAS DESTACADOS Y PROMOTORES DEPORTIVOS**

**Agente participante**

Beneficiarios (as)

**Descripción**

Población de educación básica que no cuenta con apoyos o realiza programas sistematizados de entrenamiento deportivo

**Intereses**

Contar con el apoyo para realizar actividades deportivas en caso de presentar sobrepeso u obesidad, o encontrarse en situación de deserción escolar

**Cómo es percibido el problema**

Debido a las características socioeconómicas de la población que presenta algún grado de marginación, determina la posibilidad de contar con apoyo para iniciar un programa de activación física sistematizado

**Poder de influencia y mandato**

Medio: por sus características, la población en edad escolar básica requiere atención en diferentes procesos de su crecimiento, por lo que de no procurar su atención, generarías un factor de riesgo

**Obstáculos a vencer**

Difundir de manera adecuada el programa

**Agente participante**

Familia de los beneficiarios

**Descripción**

Padres y hermanos del beneficiario

**Intereses**

Asegurar que se cuente con un apoyo para facilitar una mejor calidad de vida en términos de salud.

**Cómo es percibido el problema**

Debido a las características socioeconómicas de la población que presenta algún grado de marginación, determina la posibilidad de contar con apoyo para iniciar un programa de activación física sistematizado

**Poder de influencia y mandato**

Medio: por sus características, la población en edad escolar básica requiere atención en diferentes procesos de su crecimiento, por lo que de no procurar su atención, generarías un factor de riesgo

**Obstáculos a vencer**

Difundir de manera adecuada el programa

**Agente participante**

Responsable del Programa

**Descripción**

Dirección de Cultura Física y Deporte

**Intereses**

Que la población en edad escolar básica sea incluida en el programa para apoyar la mitigación del sobrepeso y obesidad, así como la deserción escolar

**Cómo es percibido el problema**

Los altos índices de sobrepeso y obesidad, así como la deserción escolar en la población de educación básica, genera serios problemas a causa de ser considerado un factor de salud pública negativo.

**Poder de influencia y mandato**

Alto: es responsable de la adecuada operación del programa.

**Obstáculos a vencer**

Diseñar e implementar mecanismos de atención generadores de mayor cobertura con una eficiente aplicación de recursos públicos.

**III.8.****Complementariedad o Coincidencia con otros Programas****Programa Social**

Secundaria si

**Quién lo opera**

Dirección de Desarrollo Social de la demarcación

**Objetivo general**

Incentivar y promover la educación básica

**Población objetivo**

Estudiantes de secundaria

**Bienes y/o servicios que otorga**

Apoyos económicos

**Complementariedad o coincidencia**

Como parte de los objetivos principales del programa, se busca inhibir la deserción escolar a nivel secundaria

**Justificación**

Es indispensable generar políticas de apoyo a la población que cursa la educación básica.

**III.9.****Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo**

Efectos/Plazos

Corto plazo

Sociocultural

Promover la implementación de programas adecuados para la población objetivo del programa.

Económico

Facilitar el acceso a programas de activación física sistematizados.

Salud

Iniciar programas de seguimiento para modificar las condiciones de salud actuales.

Mediano plazo

Sociocultural

Instituir mecanismos para promocionar la activación física.

Económico

Incentivar la práctica deportiva con programas que apoyen la economía familiar.

Salud

Promover la práctica deportiva como forma preventiva y de autocuidado de la salud.

Largo plazo

Sociocultural

Contar con programas integrales para la población que no cuenta con espacios para realizar actividades físicas

Económico

Apoyar de manera permanente a población de escasos recursos.

Salud

Mitigar los altos índices de sobrepeso y obesidad en la población

#### **IV.1.**

#### **Cobertura del Programa Social**

##### **Población potencial:**

La base de atención del programa es la población que integra todos los equipos deportivos representativos de la Delegación, que significa 1,700 integrantes, incluyendo promotores deportivos, no obstante, por edad, el programa integra nuevos elementos y descarta a un grupo de los que eran parte de él; en este sentido la cobertura puede ampliarse.

##### **Población objetivo:**

La población objetivo son los 85,971 habitantes (63.4%) que no cuentan con seguridad social (INEGI:2010), de los cuales se asume que una tercera parte (28,656 habitantes) es población a considerar como objetivo, sin embargo, los recursos presupuestales asignados solo cubren .5% de esa población, lo que reduce a 1,700 integrantes de la población objetivo a ser integrados a largo plazo; no obstante se tendría que realizar una asignación de apoyos por bloques, es decir, población que ha rebasado la edad límite al año siguiente ha dejado el programa y es incluido un nuevo grupo de población potencial.

##### **Beneficiarios efectivos:**

Al contar con un promedio de 28,656 habitantes como población potencial y la población objetivo se reduce a una población objetivo de 1,700; la población efectiva se reduce a 146 beneficiarios, de ahí la importancia de

plantear una estrategia en dos vías; por una parte es necesario asignar mayor presupuesto al programa y facilitar la inclusión de un mayor número de personas; en términos de operación y al considerar el seguimiento y análisis del padrón de beneficiarios, es posible reasignar apoyos a nuevos beneficiarios que podríamos denominar como efectivos al realizar una selección de bloque por criterios de edad y prioridad por condición socioeconómica.

De esta manera el programa puede contar con un impacto eficiente en la población potencial, pues lo reducido del presupuesto asignado no permite elevar el nivel de atención y cobertura, no obstante cuenta con condiciones que garantizan igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso.

#### **IV.2.**

#### **Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño**

##### **Apartado**

I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa.

##### **Nivel de cumplimiento**

Satisfactorio

##### **Justificación**

En términos generales las áreas responsables de cada proceso ha cumplido con su función, habitualmente la suficiencia presupuestal limita la operación del programa en cuanto a los tiempos de entrega y ministración de los recursos, de ahí que la participación de entidades externas como la Secretaría de Finanzas del D.F., deben considerar los tiempos necesarios para el correcto funcionamiento del programa.

##### **Apartado**

II. Objetivos y Alcances.

##### **Nivel de cumplimiento**

Satisfactorio

##### **Justificación**

En cuanto al planteamiento del problema y su atención, los objetivos se alcanzaron en cuanto a los niveles de atención de beneficiarios efectivos atendidos, los alcances del programa se cumplieron.

##### **Apartado**

III. Metas Físicas.

##### **Nivel de cumplimiento**

Satisfactorio

##### **Justificación**

Las metas físicas fueron alcanzadas al entregar la totalidad de los apoyos.

##### **Apartado**

IV. Programación Presupuestal.

**Nivel de cumplimiento**

No satisfactorio

**Justificación**

El monto presupuestal asignado correspondió con lo devengado, sin embargo en el proceso de la calendarización de entregas, hubo contratiempos, por lo que las entregas programadas no se llevaron en los tiempos programados.

**Apartado**

V. Requisitos y Procedimiento de Acceso.

**Nivel de cumplimiento**

Satisfactorio

**Justificación**

El proceso de difusión y publicación del programa se llevó en tiempo y forma, lo que facilitó el acceso a los solicitantes del programa.

**Apartado**

VI. Procedimiento de Instrumentación.

**Nivel de cumplimiento**

No satisfactorio

**Justificación**

De origen los programas cuentan con una disfunción, pues dependen de una autorización de la COPLADE para después iniciar trámites de solicitud de autorización presupuestal ante la Secretaría de Finanzas, a menos que se solicite a COPLADE verificar la viabilidad de los programas, estos solo pueden ser calendarizados a partir de su autorización, por lo que se genera un proceso a destiempo en las áreas responsables de la demarcación.

**Apartado**

VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana.

**Nivel de cumplimiento**

Satisfactorio

**Justificación**

En éste ámbito no se han registrado quejas o inconformidades por los parte de los solicitantes del programa, sin embargo, los mecanismos están instituidos como marca la normatividad aplicable.

**Apartado**

VIII. Mecanismos de Exigibilidad.

### **Nivel de cumplimiento**

Satisfactorio

### **Justificación**

Cualquier habitante de la demarcación que cumpla con los requisitos de acceso, podrá exigir su derecho a ser incluido en el programa, cumpliendo cabalmente con lo normativamente establecido.

### **Apartado**

IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores.

### **Nivel de cumplimiento**

Satisfactorio

### **Justificación**

Han permitido observar posibilidades de mejora en cuanto a la operación del programa, si bien es cierto, el programa está dirigido a una población muy específica, éste presenta algunas deficiencias en su operación, no obstante, se han realizado los ajustes correspondientes.

### **Apartado**

X. Formas de Participación Social.

### **Nivel de cumplimiento**

Satisfactorio

### **Justificación**

Se han ofrecido dos líneas de participación social en el programa, pues por sus características, es posible realizar las asignaciones y posterior integración del padrón de beneficiarios a partir de un trabajo conjunto entre las áreas operativas y los responsables del seguimiento del avance y resultados de los posibles beneficiarios. Por otra parte se han considerado propuestas de la misma población beneficiaria, incluyendo sus propuestas.

### **Apartado**

XI. Articulación con otros Programas Sociales.

### **Nivel de cumplimiento**

No satisfactorio

### **Justificación**

Si bien es cierto, se consideraba su articulación con otro programa, éste no se llevó a cabo como se tenía planteado, sin embargo su funcionamiento no dependía de dicha articulación.

## **IV.3.**

### **Valoración de los Procesos del Programa Social**

Se emplearon 10 personas para llevar a cabo el programa, participando en sus diferentes etapas; inicialmente se llevó a cabo la construcción del programa, habiendo trámites administrativos para la elaboración y autorización de las Reglas de Operación, formato de autorización de COPLADE y demás formatos necesarios

para su publicación en la Gaceta Oficial del D.F.; después se efectuaron los trámites correspondientes a la autorización del Jefe Delegacional, incluyendo la reunión de revisión, autorización de la puesta en marcha del programa, los cuales se remitieron a la oficina de Operación Financiera para que dicha área efectuara los trámites administrativos correspondientes a la solicitud de suficiencia presupuestal, a través de la emisión de la Cuenta Liquida Certificada, CLC, por un monto presupuestal de \$999,000.00 (novecientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.)

Posteriormente se llevaron a cabo los trámites para la publicación de la convocatoria, recepción de solicitudes, análisis y posterior publicación del padrón de beneficiarios correspondiente; remitiendo el mismo a Operación Financiera para llevar a cabo la asignación de los monederos electrónicos correspondientes a cada beneficiario; al contar con los plásticos, se entregaron en presencia de representantes del Órgano de Control Interno de la Demarcación.

En resumen, los procesos contaron con las disfunciones mencionadas en el apartado anterior, no obstante, los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, fueron suficientes para posibilitar el funcionamiento del programa.

#### **IV.4 Seguimiento del Padrón de Beneficiarios**

En éste rubro se ha contado con una sistematización adecuada de la información y documentación que integra el padrón de beneficiarios; por una parte, la recepción de los documentos de cada solicitante es integrada en un expediente, de los cuales, se resguardan durante el proceso de recepción y evaluación para después solo conservar y resguardar los que fueron seleccionados y devolver los que no lo fueron; el área encargada de esta parte del proceso, así como del resguardo de la documentación y generación del padrón, es la oficina de Equipos Representativos, adscrita a la Dirección de Cultura Física y Deporte. En cuanto al procesamiento y sistematización de la base de datos necesaria para la continuación de los trámites para generar los medios de entrega del apoyo económico, es la propia Dirección de Cultura Física y Deporte la que maneja y resguarda los datos.

El proceso de integración del padrón de beneficiarios ha permitido un mejor manejo de la información, para efectos de transparencia y publicaciones en Gaceta Oficial.

#### **IV.5 Mecanismos de Seguimiento de Indicadores**

##### SUPERVISIÓN DE PROGRAMA SOCIAL “BECAS A DEPORTISTAS DESTACADOS Y PROMOTORES DEPORTIVOS” A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

#### **Dirección de Cultura Física y Deporte**

- Supervisa procesos de evaluación y Seguimiento del Programa

#### **Oficina de Equipos Representativos**

- Verifica, da seguimiento y opera el Programa
- Verifica que los solicitantes del programa cumplan con los requisitos
- Implementa procesos de seguimiento del avance de actividades en beneficiarios

## **SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE LOS APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA BECAS A DEPORTISTAS DESTACADOS Y PROMOTORES DEPORTIVOS**

Inicio

- 1) DCFyD actualiza el padrón de beneficiarios incorporando altas y bajas al Programa
- 2) DCFyD revisa y genera la base de datos para la dispersión
- 3) Solicita a DRF la autorización de los recursos
- 4) ¿Autoriza los recursos?
- 5) NO, regresa al punto 2
- 6) SI
- 7) DRF Verifica y respalda la información
- 8) DRF envía base de datos para dispersión a la Institución Bancaria
- 9) Institución Bancaria realiza el depósito
- 10) Institución Bancaria informa a la DRF
- 11) DRF recibe informe y comunica a la DCFyD
- 12) Fin

## **PAGO A BENEFICIARIOS**

Inicio

- 1) Solicitante entrega su documentación
- 2) No cuenta con apoyos para realizar actividades físicas
- 3) No cuenta con un programa de entrenamiento
- 4) Presenta sobrepeso u obesidad
- 5) La oficina de Equipos Representativos recibe, evalúa e integra expediente
- 6) Elabora programa de entrenamiento sistematizado
- 7) Solicitante cumple con los requisitos
- 8) Realiza exámenes morfo funcionales a beneficiario
- 9) Se da seguimiento al beneficiario
- 10) Se verifican avances en beneficiario
- 11) El beneficiario obtiene mejoras en su salud
- 12) NO
- 13) Se informa al solicitante que no cumple con los requisitos
- 14) Fin

- 15) SI
- 16) Se integra padrón de beneficiarios y se remite a la DRF
- 17) Se informa al beneficiario
- 18) Se entrega monedero electrónico y dispersa apoyo económico

## **SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA**

### **Inicio**

- 1) Oficina de Equipos Representativos elabora padrón de beneficiarios
  - Verifica que los procedimientos se realicen en tiempo y forma
  - Se verifica que toda la documentación se encuentre integrada en un expediente individual
- 2) ¿La inspección es satisfactoria?
- 3) NO
  - ¿La anomalía es interna?
- 1) NO
  - Se corrige la falla en el padrón de beneficiarios
  - El programa opera adecuadamente
- 2) SI
  - Se revisa nuevamente la documentación de beneficiarios
  - El programa opera adecuadamente
- 3) SI
  - El programa opera adecuadamente
  - Fin

## **ATENCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS**

### **Inicio**

- 4) El solicitante se comunica a la coordinación del programa
  - La solicitud es analizada
- 5) ¿Se cuenta con la información suficiente?
  - SI
- 6) La solicitud se responde inmediatamente

- NO
- 7) ¿La información corresponde a la coordinación?
- NO
- 8) Se corrige la falla en el padrón de beneficiarios
- 9) Se turna la solicitud al área correspondiente
- SI
- 1) Se investiga la información requerida
- 2) La oficina de Equipos Representativos se comunica con el solicitante
- 3) Concluye el procedimiento

**IV.6.  
Avances en las Recomendaciones de la Evaluación Interna 2014**

**Plazo**

Corto plazo (hasta 6 meses)

**Recomendación o sugerencia**

Contar con mejores procedimientos de difusión

**Etapas de incidencia en el Programa**

Diseño

**Situación al primer semestre de 2015**

Concluida

**Plazo**

Corto plazo (hasta 6 meses)

**Recomendación o sugerencia**

Sistematizar el proceso de recepción de documentos

**Etapas de incidencia en el Programa**

Control

**Situación al primer semestre de 2015**

Concluida

**Plazo**

Corto plazo (hasta 6 meses)

**Recomendación o sugerencia**

Sistematizando el proceso de recepción de documentos y entrega de apoyo

**Etapas de incidencia en el Programa**

Operación

**Situación al primer semestre de 2015**

En proceso

**Plazo**

Corto plazo (hasta 6 meses)

**Recomendación o sugerencia**

Contando con mejores y mayor número de recursos agilizando el proceso de inscripción

**Etapas de incidencia en el Programa**

Diseño

**Situación al primer semestre de 2015**

Concluida

El área responsable para su seguimiento fue la oficina de Equipos Representativos.

Procedimientos de difusión:

Se llevaron a cabo las publicaciones establecidas normativamente y se complementó con una difusión focalizada en los diferentes Centros Deportivos.

Sistematización de documentos:

Se llevaron a cabo mejores procedimientos de recepción y control al implementar un formato único de solicitud al programa, el cual mencionaba los documentos que debían integrar los expedientes de cada solicitante.

Sistematización de recepción de documentos y entrega de apoyo:

Para agilizar y facilitar el procedimiento de entrega de los apoyos, se elaboró un formato de entrega el cual fue diseñado por la Dirección de Recursos Financieros para facilitar el proceso de entrega de los monederos electrónicos y posterior dispersión del apoyo económico.

Mejores y mayores recursos para el proceso de inscripción:

Se contó con mayor personal y material de papelería que facilitó el trabajo de recepción de solicitudes.

**V.1.**

## **Principales Resultados del Programa**

Se desarrollaron cuatro indicadores que a continuación se describen y analizan:

### **Tasa de variación del acceso a actividades deportivas sistematizadas**

Con este indicador se buscó verificar si hubo incremento en la práctica deportiva sistematizada, considerando el número de beneficiarios atendidos en el programa de 2013: 170, a diferencia de 2014: 146, se observó un decremento del (-14.11%) lo que perjudica nominalmente los alcances del programa.

### **Tasa de variación de disminución de sobrepeso y obesidad**

A través del seguimiento al inicio y al final del programa, se observó que de 59 beneficiarios con sobre peso u obesidad, al final del programa sólo se contaba con 17 beneficiarios en dicha condición, lo que se tradujo en un (-71.18%)

### **Porcentaje de beneficiarios que recibieron el total del apoyo**

El programa hizo entrega de 146 apoyos, de los cuales el 100% fueron devengados.

### **(Percepción) Porcentaje de beneficiarios satisfechos con el programa**

Se llevó a cabo una encuesta a todos los beneficiarios del programa de los cuales el 64% presentó una percepción muy alta de satisfacción por los apoyos entregados mediante el programa.

En suma, el programa ofreció un menor número de apoyos, sin embargo, redujo considerablemente el sobre peso y la obesidad entre sus beneficiarios.

## **V.2.**

### **Percepción de las Personas Beneficiarias o Derechohabientes**

Considerando el porcentaje de beneficiarios satisfechos con el programa, es posible afirmar que en términos generales el programa cumple con las expectativas generadas entre los beneficiarios. Debemos considerar que es necesario contar con mejores procedimientos de atención en los diferentes procesos del programa.

Una de las exigencias más importantes expresadas por los beneficiarios es la cantidad de apoyos que se asignaron en el programa, pues de tener mayor cobertura, el impacto social sería mayor.

Al analizar los beneficios generados con los apoyos, los integrantes del programa, lograron permanecer en los diferentes espacios deportivos, además de tener acceso a implementos y equipo deportivo especializado, adquirido con parte del apoyo. De esta forma el programa cumplió con dos factores que dificultaban la permanencia de los beneficiarios en los programas deportivos sistematizados; el primero es el acceso a mejores condiciones de entrenamiento y el segundo, obedece a la posibilidad de mejorar su calidad de vida en términos de salud.

## **V.3.**

### **FODA del Programa Social**

#### **Objetivo central del proyecto**

- Generar oportunidades en la práctica deportiva sistematizada para disminuir el sobrepeso y la obesidad.

### **Fortalezas (internas)**

- Se cuenta con infraestructura deportiva suficiente.
- Se cuenta con una sistematización adecuada del padrón de beneficiarios.

### **Debilidades (Internas)**

- Procesos administrativos no adecuados para entrega de apoyos.
- Presupuesto insuficiente para ampliar la cobertura del programa.

### **Oportunidades (Externas)**

- Modificación de los tiempos de autorización por parte de COPLADE.
- Modificación por parte de la Secretaría de Finanzas para otorgar suficiencia al programa.

### **Potencialidades**

- Solicitar a COPLADE considerar la aprobación de los programas en la primera semana de enero.
- Solicitar a la Secretaría de Finanzas agilizar la autorización y suficiencia presupuestal a programas que se repiten cada ejercicio fiscal.

### **Desafíos**

- Agilizar y cumplir con los tiempos establecidos para realizar trámites administrativos.
- Verificar la viabilidad de programar mayores recursos presupuestales y asignarlos al programa.

### **Amenazas (Externas)**

- Alto número de solicitantes para su inclusión en el programa.
- Manejo inadecuado del padrón de beneficiarios.
- Bajo interés de la población en llevar a cabo una actividad física sistematizada.

### **Riesgos**

- Al contar con infraestructura deportiva suficiente, es posible ampliar el número de beneficiarios.
- Mantener un sus adecuado del padrón de beneficiarios, pues es el medio de verificación del funcionamiento del programa.

### **Limitaciones**

- Implementando programas de activación física sistematizada a la población abierta, es posible disminuir el riesgo de disminución del nivel de atención.
- Aplicando los recursos presupuestales asignados de manera austera.
- Implementar el uso de técnicas y de tecnología informática adecuada es posible mantener un padrón de beneficiarios adecuado.

## **VI.2.**

### **Estrategias de Mejora**

### **Elementos de la Matriz FODA retomados**

Procesos administrativos no adecuados para entrega de apoyos.

#### **Estrategias de mejora propuestas**

Implementar un proceso administrativo considerando una ruta crítica para la realización de cada trámite que sea necesario.

#### **Etapas de implementación dentro del programa**

Diseño

#### **Efecto esperado**

Evitar retrasos en la entrega de apoyos.

#### **Elementos de la Matriz FODA retomados**

Manejo inadecuado del padrón de beneficiarios.

#### **Estrategias de mejora propuestas**

Implementar mecanismos en el manejo del padrón de beneficiarios, a través del uso de sistemas informáticos adecuados

#### **Etapas de implementación dentro del programa**

Control

#### **Efecto esperado**

Contar con un padrón de beneficiarios que permita verificar los alcances del programa en cuanto a población objetivo atendida.

#### **Elementos de la Matriz FODA retomados**

Bajo interés de la población en llevar a cabo una actividad física sistematizada.

#### **Estrategias de mejora propuestas**

Verificación de los programas de entrenamiento, así como nuevas estrategias de funcionamiento de los procesos de sistematización de la actividad física.

#### **Etapas de implementación dentro del programa**

Operación

#### **Efecto esperado**

Contar con mejor disposición y mayor número de beneficiarios en mejor estado de salud física.

## **VI.**

### **Cronograma de Instrumentación**

#### **Estrategia de Mejora**

Implementar un proceso administrativo considerando una ruta crítica para la realización de cada trámite que sea necesario.

**Plazo**

Corto

**Área(s) de instrumentación**

Oficina de Equipos Representativos

**Área(s) de seguimiento**

Dirección de Cultura Física y Deporte

**Estrategia de Mejora**

Implementar mecanismos en el manejo del padrón de beneficiarios, a través del uso de sistemas informáticos adecuados

**Plazo**

Corto

**Área(s) de instrumentación**

Oficina de Equipos Representativos

**Área(s) de seguimiento**

Dirección de Cultura Física y Deporte

**Estrategia de Mejora**

Verificación de los programas de entrenamiento, así como nuevas estrategias de funcionamiento de los procesos de sistematización de la actividad física.

**Plazo**

Corto

**Área(s) de instrumentación**

Oficina de Equipos Representativos

**Área(s) de seguimiento**

Dirección de Cultura Física y Deporte

**Ruta crítica implementación de mejoras**

Enero

Implementar un proceso administrativo considerando una ruta crítica para la realización de cada trámite que sea necesario.

Marzo

Implementar mecanismos en el manejo del padrón de beneficiarios, a través del uso de sistemas informáticos adecuados

Noviembre

Verificación de los programas de entrenamiento, así como nuevas estrategias de funcionamiento de los procesos de sistematización de la actividad física.

## **VII.**

### **Referencias Documentales**

- *Índice de rezago social* Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL.
- Censo 2010, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI.
- Informe Anual 2013 Organización Mundial de la Salud, OMS.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT; “Administración de la seguridad Social”.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicación del 7 de mayo de 2014.
- Programa Delegacional de Cultura Física y Deporte.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- Ley de Desarrollo Social.
- Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal;

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente aviso en el Sistema de Información del Desarrollo Social;

**TERCERO.-** Remítase el presente aviso a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y

**CUARTO.-** Remítase el presente aviso al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, a veintidós de junio de dos mil quince.

**Dr. Gonzalo Pedro Bárbaro Rojas Arreola**  
Director General de Desarrollo Social en Miguel Hidalgo